



20/06/2000

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO

Santa María da Feira (Portugal), 20-06-2000

Presidente.- Buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia, ya sé que con un notable retraso en razón de los debates de las Conclusiones del Consejo. Haré, como siempre, un resumen preliminar del Consejo, antes de ponerme a su disposición.

Quiero, en primer lugar, felicitar al Gobierno portugués por una Presidencia realmente muy positiva. Creo que esta Presidencia ha servido para revitalizar, de una manera decidida, la integración europea, y creo, y es un hecho cierto, que estos seis meses bajo la Presidencia de Antonio Guterres la Unión ha avanzado en asuntos tan importantes como las reformas económicas, la lucha contra el desempleo, la reforma institucional, la ampliación, las relaciones exteriores y Defensa; es decir, ha dado un avance, sin duda, importante.

De todos estos temas cruciales para el futuro de la Unión, hemos hablado en un Consejo interesante y completo aquí, en Feira, en donde también hemos discutido cuestiones importantes para España, entre las que quiero resaltar especialmente el desarrollo del Estatuto de las Regiones Ultraperiféricas, lo cual creo que es una muy buena noticia, una gran noticia, para nuestros compatriotas de las Islas Canarias; la conclusión de la Estrategia Común para el Mediterráneo, que es una aspiración conseguida por nuestro país y que permitirá equilibrar el desarrollo de la política exterior europea; y, en especial, a la vista de los terribles episodios de tráfico de seres humanos que están ocurriendo últimamente, alguno muy especial en la frontera británica y también otro, del cual he tenido noticia, verdaderamente terrible y espeluznante también en España, la propuesta que he hecho para aplicar cuanto antes las Conclusiones del Consejo Europeo de Tampere y luchar coordinadamente desde la Unión contra la criminalidad organizada.

Quiero resaltar también la aprobación de una Conclusión muy expresiva respecto de lo que es la condena de la Unión Europea respecto de cualquier forma de terrorismo.

Creo que nuestra Unión tiene ante los próximos años retos muy importantes y quiero decirles que mi actitud ante esa integración sigue siendo una actitud optimista. Creo que debemos abordar esos retos con mucha ambición, con mucha decisión, con un calendario de reformas preciso, en el cual nos hemos ocupado a lo largo de estos días, y

poniendo a los ciudadanos europeos en la preocupación de nuestras acciones y de nuestros debates.

En relación con la reforma institucional, hemos definido en Feira el camino para la reforma de los Tratados, que deberá concluir, espero, en Niza en diciembre de este año 2000. Nos tenemos que ocupar, como estaba previsto, de la reponderación de votos en el Consejo, de la composición de la Comisión, de la mayoría cualificada y, también, de las cooperaciones reforzadas. Todo eso era un acuerdo de hace mucho tiempo, previo al Consejo Europeo de Feira, y, por lo tanto, no plantea más dificultad que el desarrollar las conversaciones y el desarrollar las negociaciones propias de una Conferencia Intergubernamental e intentar llegar a una conclusión y a una consecuencia positiva.

Saben ustedes --y podemos hablar luego-- que el interés español, naturalmente, está en todos los ámbitos: en el reforzamiento, en buscar el equilibrio de los Estados más grandes de la Unión en el marco del Consejo Europeo, hoy profundamente desequilibrado; en buscar una solución operativa y suficientemente aceptable para todos en la Comisión; en permitir que se avance institucionalmente, desde el punto de vista de lo que pueden ser las mayorías cualificadas, y, por supuesto, también en discutir y en debatir en el ámbito de las cooperaciones reforzadas, sobre las cuales yo mantengo una visión positiva desde el punto de vista de lo que pueden ser de impulso de un proceso de integración de la Unión Europea, muy especialmente en algunos pilares: el Tercer Pilar, por ejemplo; el Segundo Pilar, por ejemplo, e incluso alguna materia del Primer Pilar; pero siempre teniendo en cuenta que las políticas comunes o el mercado interior, aquello que nuclea el Tratado, aquello que es el corazón del Tratado, lo debemos preservar como ámbito de mayores equilibrios.

Carta de Derechos Fundamentales. Hemos lamentado la situación del Presidente Herzog, y tengo que decirles que nuestro eurodiputado Íñigo Méndez de Vigo hizo un informe excelente ante el Consejo Europeo, y que en el debate que iba a continuación he expresado claramente mi posición a que en Niza se adopte esta Carta, de modo que se refuerce la unión política y otorgue visibilidad a los valores que se asientan en la integración. Estamos hablando, evidentemente, de un reconocimiento de Carta de Derechos Fundamentales que tienen el valor en el conjunto de las instituciones de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la ampliación, hemos oído los trabajos de la Presidencia. Saben que en estos meses se han iniciado negociaciones con Malta, Rumania, Eslovaquia, Letonia, Letonia y Bulgaria; se han abierto nuevos capítulos con los países candidatos más adelantados; se ha consagrado definitivamente la tesis, que siempre ha sido una tesis española, del principio de diferenciación; es decir, los candidatos serán juzgados por sus méritos, por sus capacidades, y no desde el punto de vista global. Por lo tanto, con independencia de cualquier otra consideración, la entrada de candidatos dependerá de su grado de preparación y solamente de su grado de preparación.

La Unión ya manifestó en el Consejo Europeo de Helsinki, si mal no recuerdo, su intención de estar preparada para ello en el año 2003. Muy bien. A partir de entonces será la preparación de cada candidato lo que sea determinante. Al respecto, quiero decir que tuve una reunión muy interesante, previa al Consejo, con el Primer Ministro de Polonia, Jerzy Buzek, al cual tuve la oportunidad de manifestarle nuestro apoyo y nuestro compromiso con la entrada de Polonia en la Unión Europea.

Respecto de los asuntos económicos que hemos tratado en esta Cumbre, uno de los grandes retos de la Unión es el desarrollo de las Conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa y, por lo tanto, que el horizonte del año 2010, que es el horizonte donde hemos fijado la sociedad del pleno empleo y un espacio económico, el más competitivo y moderno de Europa, lo podamos alcanzar con medidas concretas al respecto.

Me alegra que en Feira ya demos pasos importantes en esta estrategia; estrategia que saben ustedes que tengo especial interés en ella, primero, porque fui uno de los impulsores del Consejo Europeo de Lisboa, junto con el Primer Ministro Tony Blair; y, en segundo lugar, porque, junto con el Primer Ministro Tony Blair, acabamos de hacer públicas nuestras opiniones respecto de lo que deben ser, en este sentido de reformas económicas y sociales, decisiones en torno al futuro de Europa.

Nos dotamos en el Consejo Europeo de Feira de un instrumento esencial para integrar la Sociedad de la Información en torno al Plan E-Europa, la Europa Electrónica. Eso significa la liberalización de las telecomunicaciones, significa la difusión de conocimientos necesarios para acceder a las nuevas tecnologías, significa mejorar la normativa sobre el comercio electrónico y, en concreto, significa el compromiso de abaratar el acceso a Internet y de impulsar la apertura del bucle local antes de que finalice el año 2000.

Sobre estas cuestiones va a haber novedades muy próximas en España; por lo tanto, estamos, digamos, más adelantados que los calendarios previstos en el marco de la Unión Europea.

Me satisface también que hayamos aprobado la Carta de las Pequeñas y Medianas Empresas, un empeño muy especialmente al respecto que teníamos en ello. Creo que la pequeña y mediana empresa, como ocurre en nuestro país, debe ser motor de competitividad, de innovación, de empleo y también, a la postre, de cohesión social. Se identifican en la Carta aspectos muy importantes, como la formación de empresarios, la mejora de la normativa concursal y la fiscalidad, la intensificación de las políticas de competencia, etc., etc.

Siguiente punto, el mercado interior. En el mercado interior hemos decidido avanzar, entre otras cosas, en la profundización de un mercado interior eficaz y más liberalizado en materia de energía y a impulsar el avance hacia el llamado "cielo único europeo", sobre el cual tendremos que tener los informes correspondientes para los Consejos Europeos que se celebrarán bajo Presidencia sueca. Durante el primer semestre del año 2001 tenemos que haber avanzado en estos aspectos.

Por lo que se refiere a la modernización de la protección social, se han definido dos líneas de trabajo: la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y el intercambio de estrategias nacionales, y la creación de un marco específico para evaluar los avances realizados en materia de fomento y de integración social.

Por lo que se refiere a las orientaciones de política económica, me detengo solamente en dos cuestiones. Una es la profundización de la consolidación fiscal. España ha pedido a los países que, a lo mejor, tienen alguna dificultad para no estar o no tener un equilibrio presupuestario en el año 2001 que hagan el esfuerzo de tener ese equilibrio

presupuestario en el año 2001. Y luego hablaremos, pero hay que ver lo que es la Historia: quiénes son los que ahora tienen dificultades para tener equilibrio presupuestario en el año 2001 y quiénes somos los que pedimos que se haga el esfuerzo para tener equilibrio presupuestario en el año 2001. Es simplemente curioso reflejarlo y tenerlo presente.

Luego, evidentemente, el avance en las reformas estructurales en los mercados de bienes, de capitales y de trabajo. Eso es muy importante.

Hemos dado la bienvenida a Grecia en el euro a partir del 1 de enero del año 2001; por lo tanto, ya hablaremos del euro-Doce.

En relación con la fiscalidad, ha habido un acuerdo final, digamos, lleno de una periferia rica, lleno de matices y de sugerencias, y extraordinariamente complicado, pero, al final, el resumen del resumen es el siguiente: hay un plazo de dos años para llegar al establecimiento de una Directiva, Directiva que tendría que ser aprobada por unanimidad, y, al cabo de los siete años después de la aprobación de la Directiva, todos integraremos el sistema de intercambio de información. Ésa es la sustancia del acuerdo sobre fiscalidad.

Yo creo que, al final, después de muchos trabajos y de las dificultades que tenían algunos países, se ha llegado a una fórmula que nos permite avanzar y que, naturalmente, al final dependerá también de que en el año 2002 podamos aprobar por unanimidad, que es lo que está previsto, esa Directiva. Pero el avance hacia el intercambio de información es muy claro en ese período de siete años después del año 2002 donde se debe aprobar la Directiva, como digo.

Quiero reseñar, en el ámbito de la libertad, de la seguridad y justicia, que ayer mismo propuse, y así lo ha aprobado el Consejo en sus Conclusiones, la aceleración de los plazos previstos en Tampere. En política de inmigración, en política de extranjería, en política de asilo, en política de lucha contra la criminalidad, la Presidencia francesa tiene el encargo de hacer planes acelerados de desarrollo de Tampere. Quiero anunciarles que he encargado ya, por supuesto, a los servicios correspondientes del Ministerio español de Asuntos Exteriores la elaboración de un documento específico, de una iniciativa española específica, respecto al desarrollo acelerado del Tercer Pilar, al desarrollo acelerado de Tampere.

Por lo que se refiere a las regiones ultraperiféricas, ya las he mencionado. Creo que las Conclusiones del Consejo son extraordinariamente satisfactorias y los documentos que se manejan facilitan mucho las cosas para nuestros compatriotas canarios.

Al capítulo de relación exterior me quiero referir brevemente. En la Estrategia Común del Mediterráneo damos un avance muy importante. La Estrategia Común del Mediterráneo sienta unas líneas políticas, mejora cualitativamente el Proceso de Barcelona, fortalece la Iniciativa Mediterránea y ratifica un marco y una estrategia común de diálogo, estableciendo un equilibrio en las políticas y en la dimensión de la Unión.

A mí personalmente me satisface, porque fue un acuerdo al que yo llegué con el Primer Ministro de Finlandia, Paavo Lipponen, antes de la Presidencia finlandesa, que

justamente una buena demostración de un proceso de integración de Unión Europea y de comprensión es que en un mismo Consejo Europeo se pueda aprobar una estrategia y un plan de acción para la dimensión septentrional y, al mismo tiempo, la Estrategia Común para el Mediterráneo.

Me parece ése un buen ejercicio y, sin duda, desde el punto de vista de lo que son nuestros socios mediterráneos, también una buena noticia que nos debe servir para avanzar en todos los sistemas de cooperación y de estabilidad de relaciones entre ambas riberas del Mediterráneo.

Por lo que se refiere a Rusia, hemos establecido nuestro deseo y nuestras conclusiones de, manteniendo, evidentemente, nuestras políticas esenciales, fomentar el diálogo, la normalización del diálogo, en todos los terrenos en pro de la estabilidad de Rusia. Hemos tenido la oportunidad de cambiar impresiones aquellos que hemos tenido la oportunidad en las últimas semanas o en los últimos días de tener entrevistas largas con el Presidente ruso, Vladimir Putin. Por lo tanto, yo creo que se ha llegado a una conclusión satisfactoria respecto del deseo de intensificar el diálogo político y, por tanto, de la normalidad de relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

Respecto de los Balcanes, seguimos empeñados en alcanzar su estabilidad y normalidad, y prestar mucha atención especialmente a la situación en Kósovo y a la celebración de las próximas elecciones, que tienen que ser, como es lógico, garantía de pluralidad y reflejo del Kósovo plural que nosotros deseamos, en aplicación del artículo 1.244 del Consejo de Seguridad.

Por último, saben ustedes los informes que se nos han presentado y hemos dado nuestro visto bueno a la Política Común de Seguridad y Defensa, tanto en el ámbito de la capacidad militar, en la cual hay que seguir progresando, como en los temas civiles de gestión de crisis, que me parecen un ejercicio satisfactorio. Hemos establecido una estructura política y militar interina, que ya ha empezado a funcionar, y que deberá convertirse en permanente en el Consejo Europeo de Niza.

Por tanto, quiero decir que ha sido un Consejo, sin duda, muy interesante; que, unido al Consejo Europeo de Lisboa, que marca, sin duda, un punto esencial dentro de lo que es la ambición de la Unión Europea, cierra, como digo, una Presidencia portuguesa y un momento de la Unión Europea especialmente interesante, antes de afrontar la recta final de las negociaciones sobre la Conferencia Intergubernamental.

Por último, quisiera que ustedes me permitieran, en este momento y en este Consejo Europeo, agradecer muy especialmente los trabajos que ha desarrollado a lo largo de estos años el Representante Permanente de España en la Unión Europea, el Embajador Javier Elorza. Creo que el Embajador Elorza ha desarrollado un trabajo verdaderamente magnífico, espléndido. Ahora espero que vaya a seguir trabajando en París. Estoy convencido de que su espíritu de trabajo no le permitirá hacer otra cosa que seguir trabajando y estoy convencido también que podremos, en el ámbito europeo, seguir contando con la gran experiencia y la capacidad que ha demostrado a lo largo de estos años el Embajador Elorza, que ha prestado unos excelentes trabajos y unos muy buenos servicios a nuestro país y a la Unión Europea, que yo quiero agradecer muy expresamente.

P.- Presidente, dos preguntas. Con referencia a las cooperaciones reforzadas, ¿en qué materias del Primer Pilar obviamente estaría España dispuesta a avanzar a mayor velocidad, sobre todo, teniendo en cuenta que viene el semestre de la Presidencia francesa, que yo no sé si el Presidente del Gobierno considerará que va a tener que jugar ese semestre en campo contrario o, mejor dicho, en campo propio de Francia?

La segunda pregunta, en cuanto a la armonización fiscal, si Austria ha pedido algo a cambio, en materia política --y me estoy refiriendo a las sanciones que todavía están impuestas--, de poner su firma en ese acuerdo de última hora alambicado y parece que de muy de mínimos, Presidente.

Presidente.- En relación con la primera pregunta, nosotros vamos a jugar, como todos los demás, en un terreno de juego que es el de la Conferencia Intergubernamental y con las mismas reglas que van a jugar todos los demás; ni más ni menos.

Desde hace mucho tiempo, hablando con los colegas de la Unión Europea, habíamos llegado a la conclusión de que esos cuatro puntos que figuran como agenda de la Conferencia Intergubernamental son los que tenían que figurar, y es lo que le puedo decir. Yo puedo avalar la interpretación que yo le hago, que es la interpretación auténtica. Puede haber personas que se empeñen en decir que esto no es un micrófono; pues para mí es un micrófono y luego ya que se diga lo que se quiera.

Yo le quiero decir que, desde el punto de vista de la negociación de la Conferencia Intergubernamental, hay que tener en cuenta tres cosas: una, los objetivos; segundo, las estrategias de cada país, que hay que tenerlas presentes al hacer los análisis; y, en tercer lugar, el fondo de cuestiones.

A mí me parece bastante interesante el que se recuerde que España es un país que en el único ejemplo de cooperación reforzada que existe, en el único, que es Schengen, está; segundo, que España está formando parte del euro, aunque el euro no es institucionalmente, técnicamente, un ejemplo de cooperación reforzada; es otra cosa distinta pero, evidentemente, es un proceso más avanzado de construcción europea.

Por lo tanto, cuando se habla de construir o de consagrar Europas de varias velocidades, las varias velocidades existen ya, porque Schengen es una velocidad distinta y el euro es también una velocidad distinta.

Ahora de lo que se trata es de saber si existe la posibilidad de que puedan desencadenarse mecanismos que permitan una mayor integración, si es lo que desean, por algunos países, y habrá que discutir en qué materias y habrá que discutir en qué condiciones.

Entonces, yo le digo mi opinión, que me parece que coincide bastante con la opinión española, y es la siguiente: en el Tercer Pilar, Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, yo no tengo ningún inconveniente en una mayor integración, y España no tendría ningún inconveniente a que se pudiese hacer incluso, si fuese necesario, por la vía de la cooperación reforzada. En el Segundo Pilar, Política de Defensa y Seguridad, tampoco tengo ningún inconveniente a la cooperación reforzada, si es que fuese necesario, y a una mayor integración. Y en el Primer Pilar hay algunas materias que no afectan estrictamente a lo que puede ser el corazón del Tratado, por decirlo de esa manera, que

es para nosotros el mercado interior y que son las políticas comunes, para entendernos, que, evidentemente, es razonable pensar que pudiesen ser objeto de cooperación reforzada.

Lo que ocurre es que, si hay cooperaciones reforzadas procedimentales abiertas sobre asuntos que afectan a eso que es el corazón del Tratado, entonces es cuando se está variando la naturaleza jurídica de la Unión Europea. Ya no es lo mismo; se está variando la naturaleza jurídica de la Unión Europea.

Imagínese usted una cooperación reforzada en materia de mercado interior. ¿Cuál sería la conclusión? Pues que no hay mercado interior. Entonces, eso es variar la naturaleza jurídica de la Unión Europea en ese contexto.

Por lo tanto, dediquémosnos un poco de tiempo a pensar en las cosas y en ver, efectivamente, donde está la posición de cada uno, porque yo le digo que en ese tema va a haber sorpresas y va a ver usted cómo gente que habla de cooperación reforzada, a la hora de ponerle letra, no se la va a poner. En el fondo y en la forma yo soy castellano, y siempre tengo presente ese refrán que dice que "algunos ríos llevan el agua y otros llevan la fama", ¿verdad?

Al final, lo que importa son las posiciones concretas de una política de integración y de una política que nos debe llevar, en la Conferencia Intergubernamental, a tener unas conclusiones positivas para todos, que permitan que la Unión Europea siga funcionando en el horizonte de la ampliación positivamente para todos.

En la parte de la fiscalidad yo creo que no es descartable que haya sobre la cuestión austríaca algún avance, si es posible, después de este Consejo Europeo de Feira; no es descartable eso. Austria ha hecho una reserva, por razones constitucionales, a todos los asuntos que se refieren al secreto bancario y que se refieren a su legislación. Por razón constitucional parece ser que tiene que establecer esa reserva.

En todo caso, existe el compromiso por parte de todos los Estados miembros, de los Quince, incluida Austria, de que el acuerdo al que se ha llegado, que tiene el reflejo en una conclusión breve y luego en un documento muy detallado, será íntegramente aplicado en todos sus términos y asumido en todos sus términos.

P.- Quisiera preguntar, en cuanto a la decisión de que durante la Presidencia francesa se trate de acelerar los acuerdos de Tampere en materia de inmigración y asilo, si de esa propuesta que el Gobierno español hará puede adelantarnos algunas líneas o algunas ideas de lo que piensa el Gobierno español en ese sentido.

Presidente.- Usted sabe muy bien que el Consejo Europeo de Tampere es una iniciativa española y usted sabe muy bien que ahora, en la reunión bilateral que he tenido en Nápoles con el Gobierno italiano, hemos hablado de estas cuestiones y de la necesidad de hacer políticas comunes en ese marco. Eso es absolutamente inevitable si nos queremos ahorrar muchos problemas y yo reitero una vez más, y pido una vez más, a las fuerzas políticas españolas que, cuando se está hablando de modificación de la Ley de Extranjería y de Inmigración, se esté a la altura de las responsabilidades que la situación demanda.

Evidentemente, la responsabilidad de unas políticas en torno a las fronteras, la responsabilidad de una política común de inmigración, el tener normas comunes que afecten a todos es absolutamente esencial. Y nosotros, que somos pioneros en esa política, que estamos incentivando esa política, ni podemos ni debemos ir en contra de ella. Si queremos hacer posible un flujo, una política ordenada de inmigración, tenemos que tener los medios para tener esa política ordenada de inmigración; y, si queremos asegurar y garantizar los derechos de los inmigrantes legales en nuestro país, tenemos que tener los medios para hacerlo. Todo lo demás forma parte, en mi opinión, de capítulos absolutamente demagógicos.

Ningún Gobierno puede contemplar el no tener los mecanismos o los recursos suficientes para luchar contra las redes criminales, que ganan muchísimo dinero traficando con seres humanos. Eso, a veces, tiene una expresión en un país determinado, como es este episodio atroz que ha ocurrido en Dover; pero también tiene episodios en las personas que se ahogan cerca de las costas españolas; también tiene episodios cuando una furgoneta es detenida por la Guardia Civil y hay, según me dicen, 37 inmigrantes que llevan cuatro días sin comer ni beber, porque algún traficante les ha metido en esa aventura. Eso es absolutamente inaceptable.

Por lo tanto, cada uno de los Gobiernos de la Unión Europea tiene que tener las capacidades suficientes para ordenar, naturalmente, ese proceso y tenemos que avanzar en esa definición de una política común, que afecta a toda la Unión Europea, como se está viendo, y que traerá cada vez más problemas cuanto más se retrase el capítulo del desarrollo del Consejo Europeo de Tampere.

Yo siempre digo una cosa: pongamos a las cosas su contenido y no estemos permanentemente en el discurso. La Unión Europea y su integración se sustancian sobre distintas fases; ésta es una de ellas. Por lo tanto, cuando hablamos del proceso de integración europeo, estamos hablando de una de ellas en el ámbito de la seguridad, en el ámbito judicial, en todos los ámbitos. Y es extraordinariamente importante, en mi opinión, avanzar en ese terreno y ser congruentes nosotros mismos con las políticas que estamos planteando en Europa y que se desarrollarán en el marco europeo.

De lo demás, hablaremos más tarde.

P.- Presidente, a mí me gustaría saber si el hecho de que se apruebe el método de las cooperaciones reforzadas o, por lo menos, su discusión y, previsiblemente, su introducción en el nuevo Tratado no condena un poco a los países candidatos a la adhesión a estar perennemente en una segunda velocidad.

Presidente.- Depende, como todo, de cómo se haga. La Unión Europea es una unión de Estados, y tengo que decir que no nos ha ido mal. Yo comentaba el otro día --no me acuerdo dónde-- que, cuando los Seis fundan la Comunidad Europea y cuando tienen que ampliarla a nueve, ya se debatía --yo era muy niño todavía-- "no valdrán las normas". Se hicieron las modificaciones y valieron. Cuando tuvieron que pasar a diez, lo mismo; y, cuando de diez hubo que pasar a doce, lo mismo; y, cuando de doce hubo que pasar a quince, lo mismo. Y ahora estamos discutiendo lo mismo, y se harán modificaciones y funcionará, si nos empeñamos en hacer las cosas razonablemente bien.

Por eso yo le digo: a mí me gustaría que lo que es la expresión de un éxito, que es la Unión Europea, pudiese mantenerse sustancialmente en el marco de un horizonte ampliado. Creo que eso es posible. Acabo de decir muy recientemente, en un artículo que se ha publicado y que ha tenido algún eco, que no me gustaría ver ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en Europa sobre las cuestiones que son básicas, y otra cosa distinta, como digo, es que pueda haber distintos niveles o distintos procesos de integración, que es distinto a que haya europeos de primera categoría y europeos de segunda categoría.

Por lo tanto, eso ya se verá. Yo estoy adelantando lo que en mi opinión es la posición española; estoy adelantando también la Presidencia española, pero ésta mentalmente todavía. Y vamos a verlo. Yo espero que se llegue a una fórmula positiva, porque todo el mundo sabe que la Unión Europea es un factor extraordinariamente positivo.

Ahora, ya verá usted, le vuelvo a decir, como a veces algunos discursos de integración se convierten en humo y algunos discursos, que tienen fama de ser menos integradores, son los que ponen las cosas de verdad encima de la mesa. Ya veremos al final dónde está cada cual. Yo tengo una idea hecha más o menos al respecto ya de lo que puede ocurrir; pero ésta no se la cuento ahora porque, si no, sería adelantar demasiado.

P.- Presidente, el llamamiento para acelerar las Conclusiones de Tampere coincide con una nueva sentencia del Tribunal Constitucional en España contraria a una extradición de un mafioso italiano. Sé que hay una comisión que está estudiando este asunto, cómo resolverlo. Querría saber si ya puede adelantar algo sobre esta comisión y si usted cree que en este caso vale resolverlo por una vía ejecutiva expeditiva, ante la gravedad del problema.

Presidente.- Yo podría hacer algún comentario sobre el hecho de que un tribunal de un país diga que no hay suficientes garantías jurídicas en otro país. Podría, podría; pero no lo voy a hacer. O podría poner otro ejemplo: sitúese usted en el caso contrario: que hubiese un tribunal de un país de la Unión Europea que dijese que no hay suficientes garantías en España. También podría hacer un comentario al respecto, tampoco lo voy a hacer. Simplemente digo que vamos a intentar buscar una fórmula que permita resolver este problema con Italia. Espero que podamos encontrar una fórmula que nos permita superar ese problema, y en eso se está trabajando con la mayor intensidad.

En el ámbito de lo que es una Unión Europea y unos espacios cada vez más integrados desde el punto de vista político, de seguridad judicial, todos tenemos que ejercer nuestras responsabilidades con el mayor detalle posible y saber bien cuáles son las consecuencias de nuestros actos, como es lógico, porque, del mismo modo que resulta un poco pintoresco pedir una política común de inmigración, una acción común de inmigración, llegar a acuerdos con toda Europa y, de pronto, dar alguna sorpresa, yo creo que equivocadamente desde el punto de vista de lo que debe ser espacio judicial, si uno está trabajando por un espacio judicial común --imagínese usted en materia de terrorismo, por ejemplo--; también tenemos que trabajar en ese mismo sentido, en mi opinión, desde todas las instancias.

En todo caso, le quiero decir que espero y deseo que encontremos una fórmula que nos permita avanzar y superar ese problema.

P.- Volviendo a las cooperaciones reforzadas, ¿está España ahora a favor de eliminar el veto en las cooperaciones reforzadas?

Presidente.- Yo no voy a hablar más de eso, porque hay que hacer una negociación de la Conferencia Intergubernamental. Voy a enseñar las cartas que me convengan y no voy a enseñar las cartas que no me convengan, como usted comprenderá.

P.- Querría, Presidente, preguntarle si puede ser un poco más explícito sobre cuál va a ser la propuesta que se va a hacer en los próximos días para solucionar el problema de Austria.

En el caso de la armonización fiscal, si no supone posponer a dos años el problema que tenían ustedes planteado al día de hoy, al pedir que por unanimidad tenga que volverse a votar esta situación.

Y, si me permite, ¿qué es lo que ha cambiado desde Helsinki hasta aquí para que en Helsinki el problema lo generara Gran Bretaña y hoy ya nadie habla del problema de Gran Bretaña, y ellos no han cambiado ni un ápice su posición?

Presidente.- Pídame cosas que yo pueda resolver, pero no me pida milagros. Es decir, yo creo que intentar llegar a ese asunto antes de dos años no es posible y, como yo en los milagros creo lo justo, no es posible. ¿Qué quiere usted que le diga?

Hace poco vi un milagro en Nápoles y, como es hace poco, no he visto otro hoy aquí. Usted sabe que la posición española era relativamente cómoda en estas cuestiones; no teníamos especiales agobios en esta cuestión. Pero, sin duda, me parece que se ha trazado un camino. Otra cosa distinta es que el camino puede parecer más o menos largo, más o menos estrecho, más o menos agradable, con más o menos piedras, ¡qué se yo!; pero por lo menos se ha trazado un camino que espero y deseo que, nueve años después, el sistema de intercambio de información sea el generalizado, porque es lo que se ha acordado.

Lo que se ha acordado es que dentro de nueve años habrá un sistema de intercambio de información; eso es lo que se ha acordado. Por lo tanto, eso es lo que se tendrá que poner en marcha. ¿Nos gustaría que eso apareciese el mes que viene? Sí, pero es que las cosas son como son.

Respecto de la propuesta de Austria, ya sabe usted que mi querencia por la discreción, a pesar de que he tenido muchas conversaciones a lo largo de estos días sobre esa cuestión, me lleva a decirles que los que lo tienen que poner en marcha, lo pongan en marcha. Pero, antes del fin de la Presidencia portuguesa, la Presidencia portuguesa tomará alguna iniciativa al respecto, que está bastante acordada; pero prefiero que sea la Presidencia portuguesa.

Ya sabe usted como funciona este negocio, que luego ustedes se quejan y dicen: "nosotros tenemos aquí un tío, que es muy discreto o no sé qué, y ya se sabe a la vuelta de la esquina". Pero ¡qué le vamos a hacer! Yo mantengo ese principio.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Sí, razonablemente satisfactoria.

P.- Dos cuestiones y una curiosidad. La primera es: a los que hemos visto a España manifestarse abiertamente en contra de las cooperaciones reforzadas durante algunos años atrás nos ha sorprendido ahora que aceptemos en este Consejo la introducción en el debate del asunto. ¿A qué se debe el cambio de postura de España?

Segundo, ¿qué es? ¿Qué nos da miedo que se cree dentro de la Unión Europea un núcleo duro o que España no llegue a estar dentro de ese núcleo duro?

La curiosidad es si podría decirnos por qué lleva los dos dedos vendados.

Presidente.- Son dos dedos y están vendados por un accidente doméstico.

En lo otro, yo ya he dicho que quien quiera decir que el micrófono no es micrófono. Yo, sinceramente, no voy a alargarme más en la contestación que he dado antes, que me parece que es bastante clara.

P.- Presidente, me gustaría saber si usted cree que la Comisión Nacional del Mercado de Valores debería investigar al señor Villalonga por presunto uso de información privilegiada para hacer sus negocios.

Presidente.- Yo no le voy a decir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo que tiene que hacer. Lo que sí sé es que la Comisión Nacional del Mercado de Valores tiene resortes, poderes e instrumentos suficientes para que, si aprecia que pueden existir determinadas circunstancias, se proceda a la investigación. Yo lo que puedo decirle es que espero y deseo que la Comisión Nacional del Mercado de Valores actúe en consecuencia.

P.- En relación con la entrevista con el señor Ibarretxe, ¿qué espera de ella? ¿Considera que la propuesta, que parece ser que puede llevar, de una nueva mesa de diálogo, sin haber roto con el Pacto de Lizarra, es viable en alguna medida o no?

Presidente.- Yo con mucho gusto tendré esa entrevista con el "Lehendakari" Ibarretxe y espero escuchar sus propuestas. La posición mía es una posición bien conocida y, por lo tanto, creo que no hace falta que yo la reitere aquí; simplemente, es una posición bien conocida. Ya sabe usted que yo no tengo dos palabras. Lo mismo que digo en público lo digo en privado.

Por tanto, esperaré con mucho gusto, si es que en esa entrevista se me tiene que transmitir alguna iniciativa, alguna propuesta, que tenga alguna novedad sobre lo ya conocido.

P.- Presidente, al hilo de la pregunta que le ha hecho mi compañero, quería preguntarle qué reflexión le merece la actitud que está asumiendo el Partido Socialista, el primer partido de la oposición, en este nuevo escenario que está tratando de plantear el señor Ibarretxe.

Y le añado una pregunta más al respecto. Usted ha manifestado en varias ocasiones que es saludable para la democracia un partido de oposición sólido y fuerte. ¿Cree que el señor Bono podría ser una garantía para esa solidez del Partido Socialista?

Presidente.- Le aseguro a usted que no forma parte de mis intenciones dedicarme a resolver las cuestiones internas del Partido Socialista. Simplemente, les deseo que tengan suerte a la hora de resolver las cuestiones que tienen que resolver, que supongo que son bastantes e interesantes. Me interesa que exista un Partido Socialista, un primer partido de la oposición, que pueda ejercer la oposición con coherencia, que pueda ser en el futuro una alternativa de Gobierno y que, naturalmente, tenga algún mensaje, algún proyecto global, nacional, común, para España.

Desde ese punto de vista, me preocupan algunas actitudes que veo últimamente en relación con temas delicados o con situaciones delicadas, como las del País Vasco, en donde los ejercicios de coherencia son los ejercicios, al menos, mínimamente exigibles a todas las fuerzas políticas; especialmente, a una fuerza política que tiene un carácter nacional.

Por lo demás, buena suerte y buena cara que es lo que hay que poner cuando uno tiene dificultades que resolver.

Muchas gracias.